Plan de Sexualidad y Afectividad

Colegio Ángel de Peredo

*EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR*

*2021*

**MARCO TEORICO:**

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar

Durante el año 2010 se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 que fija normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad, indicando que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben implementar un Programa de Educación Sexual en enseñanza media

En el marco de dicha ley, el Ministerio de Educación, apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica, sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismos y de los demás, garantizando a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI (MINEDUC, 2015). Construir aprendizajes y formación en sexualidad dentro de un contexto integral y sistémico, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el y la estudiante en un marco de desarrollo humano; amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, sexual y reproductiva, en el desarrollo de actitudes más responsables y habilidades para la toma de decisiones en la vida y en su sexualidad. Esto garantiza espacios para relacionarse con otros bajo el respeto mutuo y el establecimiento de relaciones equitativas, no violentas, y armónicas; vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos. Esta construcción debe ser gestionada junto a todos los actores de la comunidad educativa y en coherencia con la identidad y los sellos que cada establecimiento posee, con la intención de acompañar a niños, niñas y jóvenes en las distintas etapas del desarrollo y responder a sus demandas en este ámbito, fortaleciendo el vínculo al interior de la comunidad educativa y legitimando espacios de participación de todos los estamentos para apoyar la labor de la escuela y el liceo en materia de educación sexual.

**Objetivo general:**

Generar condiciones que fomenten habilidades, actitudes y valores para el desarrollo armónico de la afectividad, sexualidad y género en todos los estudiantes de la comunidad educativa del Colegio Ángel de Peredo.

**Objetivos específicos:**

1. Reforzar la importancia de los valores adquiridos dentro de la familia, para el desarrollo de relaciones interpersonales.
2. Reforzar la comprensión acerca de los distintos tipos de relación presentes a lo largo de la vida.
3. Entregar el significado de los estereotipos y prejuicios y su influencia en las relaciones con otros.
4. Fomentar el reconocimiento de las características de las relaciones afectivas de amistad y pareja.
5. Entregar los conceptos teóricos que propicien un reconocimiento de las etapas del noviazgo y ciclo de violencia en las relaciones de pareja.
6. Generar reflexión acerca de los prejuicios y discriminaciones basadas en el género.
7. Generar espacios de reflexión acerca de las características que les identifican a cada uno con su rol de género
8. Generar espacios de reflexión respecto a la construcción social del género y a la no discriminación sexista en las relaciones generadas.
9. Fomentar el pensamiento crítico respecto de mensajes recibidos con sesgos sexistas en la vida cotidiana.
10. Motivar la empatía de los jóvenes hacia todas las personas, sin importar sus diferencias de clase, orientación sexual, experiencias de vida, entre muchas otras variables

Encargadas de implementación: Dupla Psicosocial, profesores de asignatura y jefes.

Horario: Asignatura de Orientación u Horario de Taller

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de Afectividad, Sexualidad y Género | |
| Nombre | Efemérides |
| Acción | Conmemorar fechas importantes donde traten temas de Afectividad, sexualidad y Género, según listado de efemérides dispuestos por el MINEDUC, estas serán trabajadas, durante clases presenciales en los espacios públicos de nuestro establecimiento, como diarios murales, televisores o monitores, página web, Facebook y trípticos o dípticos. Durante clases remotas se compartirá la información como videos, infografías o cápsulas educativas a través la página web y Facebook con el fin que la información trascienda a los alumnos y familias. |
| Objetivo de la Ley | 1.- Reforzar la importancia de los valores adquiridos dentro de la familia, para el desarrollo de relaciones interpersonales  3.- Entregar el significado de los estereotipos y prejuicios y su influencia en las relaciones con otros.  10.- Motivar la empatía de los jóvenes hacia todas las personas, sin importar sus diferencias de clase, orientación sexual, experiencias de vida, entre muchas otras variables |
| Fechas | Viernes 17 de mayo Día Internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género  Miércoles 19 de junio Día mundial para la prevención del abuso sexual.  25 de noviembre Día Internacional de la no violencia contra las mujeres. |
| Reprobable | Convivencia Escolar |
| Recursos para Implementación | Cartulinas, Hojas tamaño carta, fotografías |
| Programa con que se financia | Sep |
| Medios de Verificación | Material Digital (PPT), Fotografías, y registro de las redes sociales que participa la comunidad. |

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de Afectividad, Sexualidad y Género | |
| Nombre | Programa de Clases Ciencias Naturales |
| Acción | 1.-Ejecución de Planes de Ciencias , en los cuales se ven las siguientes temáticas y objetivos  El sistema reproductor humano. La pubertad. Aspectos básicos de una alimentación saludable y balanceada, y la higiene personal.  En primer lugar se busca que los estudiantes puedan identificar las principales estructuras del sistema reproductor humano y que describan su funcionamiento general. En esta línea, deberán identificar la pubertad como una etapa del desarrollo, en dónde ocurren una serie de cambios en hombres y mujeres.  OA 4 Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.  OA 5 Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola, como una etapa del desarrollo humano. |
| Objetivo de la Ley | **4.-** Fomentar el reconocimiento de las características de las relaciones afectivas de amistad y pareja.  5.- Entregar los conceptos teóricos que propicien un reconocimiento de las etapas del noviazgo y ciclo de violencia en las relaciones de pareja. |
| Fechas | Durante el año escolar |
| Reprobable | Profesor de la la asignatura de Ciencias |
| Recursos para Implementación | Cartulinas, Hojas tamaño carta, fotografías, salidas a terreno |
| Programa con que se financia | SEP |
| Medios de Verificación | Libros de clases de los objetivos de vistos, planes de estudio |

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de Afectividad, Sexualidad y Género | |
| Nombre | Compartir con los apoderados información relacionada con sexualidad y género. |
| Acción | Durante las reuniones de apoderados, a través de entregar información como charlas educativas, dípticos y trípticos y a través de las redes sociales donde participa nuestra comunidad se comparte información para reflexionar sobre la Afectividad, Sexualidad y Género. |
| Objetivo de la Ley | 6.- Generar reflexión acerca de los prejuicios y discriminaciones basadas en el género.  8.- Generar espacios de reflexión respecto a la construcción social del género y a la no discriminación sexista en las relaciones generadas.  9.- Fomentar el pensamiento crítico respecto de mensajes recibidos con sesgos sexistas en la vida cotidiana. |
| Fechas | II trimestre Primera reunión |
| Reprobable | Docente jefes y equipo de convivencia |
| Recursos para Implementación | Cartulinas, Hojas tamaño carta, fotografías, impresiones, tintas |
| Programa con que se financia | sep |
| Medios de Verificación | Power, Acta de reunión de apoderados |

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de Afectividad, Sexualidad y Género | |
| Nombre | Programa de Clases Orientación |
| Acción | Ejecución de Planes de Orientación, en los cuales se ven las siguientes temáticas.  Crecimiento Personal, indicador de afectividad y sexualidad (1° a 8°) |
| Objetivo de la Ley | 2. Reforzar la comprensión acerca de los distintos tipos de relación presentes a lo largo de la vida. |
| Fechas | Marzo a Diciembre |
| Reprobable | Profesores con jefatura |
| Recursos para Implementación | Cartulinas, Hojas tamaño carta, fotografías, impresiones, tintas, salidas pedagógicas |
| Programa con que se financia | SEP |
| Medios de Verificación | Libro de Clases |

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de Afectividad, Sexualidad y Género | |
| Nombre | Taller en Clases Orientación |
| Acción | En las clases de Orientación presencial o virtual se realiza una intervenciones del Equipo de convivencia para ejecutar un taller Afectividad, Sexualidad y Género además de prevención contra el abuso sexual, donde los niños/as resuelven sus dudas y las duplas tienen la oportunidad de detectar a estudiantes que puedan estar siendo vulnerados. |
| Objetivo de la Ley | 2. Reforzar la comprensión acerca de los distintos tipos de relación presentes a lo largo de la vida. |
| Fechas | Inicio del II trimestre |
| Reprobable | Equipo de convivencia escolar |
| Recursos para Implementación | Videos educativos Cartulinas, Hojas tamaño carta, fotografías, impresiones, tintas, salidas pedagógicas |
| Programa con que se financia | SEP |
| Medios de Verificación | Libro de Clases y Power |

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de Afectividad, Sexualidad y Género | |
| Nombre | Recreo Preventivo - Feria de Redes |
| Acción | Se realizará una feria educativa preventiva, donde los estudiantes de la comunidad escolar del Colegio Ángel de Peredo puedan participar y hacer preguntas. En caso de clases remotas se hará un video educativo. |
| Objetivo de la Ley | 7. Generar espacios de reflexión acerca de los prejuicios, características y discriminaciones basadas en el género.  2. Reforzar la comprensión acerca de los distintos tipos de relación presentes a lo largo de la vida. |
| **Fechas** | Una vez al año |
| Reprobable | Orientador y Convivencia Escolar |
| Recursos para Implementación | Mesas, Hojas tamaño carta, parlante, pendrive, material traído por cada institución |
| Programa con que se financia | SEP |
| Medios de Verificación | FOTOGRAFÍAS, CORREOS ELECTRONICOS, DÍPTICOS Y PLANIFICACIÓN. PÁGINA WEB, FACEBOOK DEL COLEGIO |

|  |  |
| --- | --- |
| Plan de Afectividad, Sexualidad y Género | |
| Nombre | HPV |
| Acción | Trabajo articulado con HPV específicamente en su unidad de promoción donde se comporta con la comunidad a través de la educación a distancia, en redes sociales, cápsulas e infografías alusivas a los siguientes temas: Masculinidad, Roles de Genero |
| Objetivo de la Ley | 7. Generar espacios de reflexión acerca de los prejuicios, características y discriminaciones basadas en el género.  2. Reforzar la comprensión acerca de los distintos tipos de relación presentes a lo largo de la vida. |
| **Fechas** | Una vez en cada semestre. |
| Reprobable | Convivencia Escolar y HPV |
| Recursos para Implementación | Mesas, Hojas tamaño carta, parlante, pendrive, capsulas educativas, página web, internet |
| Programa con que se financia | SEP |
| Medios de Verificación | Capsulas educativas o infografías,  página web, Facebook del colegio |

**Fuente:**

Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectividad-y-género.pdf

Educación-en-Sexualidad-Afectividad-y-Género.-Mineduc-2017.pdf

Cartilla-Enfoque-de-Género-en-Gestión-Escolar.pdf

http://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/